

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA IMPORCORDOVA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MAYO DEL 2013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Isaac Albeniz E1-68 y Pasaje Godoy, hoy día miércoles ocho de mayo del año dos mil trece, a las 12h00, se reúnen los siguientes señores socios Wladimiro Xavier Córdova Godoy, de estado civil casado, propietario de 360 participaciones de un dólar cada una; y la Srta. Jéssica Paulina Córdova Gordón, de estado civil soltera, propietaria de 40 participaciones de un dólar cada una. Los socios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente el 100.00 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Socios conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y el artículo décimo quinto de la escritura de constitución.

Estando presente la señora María Paulina Gordón Dávalos, los socios le solicitan que actúe en calidad de Secretaria Ad-Hoc pedido que es aceptado.

La Junta General Universal está presidida por la señorita Jéssica Córdova G. como Presidenta de la misma según nombramiento del 12 de mayo del 2010, inscrito en el Registro Mercantil el día 14 de los mismos mes y año.

Se elabora y se pone en consideración el Orden del Día que consta de los siguientes puntos:

- Conocimiento y aprobación de los balances: Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y las Notas a los estados financieros por el ejercicio económico del año 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, en lo aplicable.
- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
- Decisión sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía durante el período fiscal 2012.

- Varios.

Aprobado el Orden del Día, la Presidenta concede la palabra al señor José Iván Murgueytio Toscano, en su calidad de Contador de la Empresa para que exponga el alcance de los balances, documentos que son la base para la Declaración de Impuesto a la Renta presentados al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

El Señor Iván Murgueytio entrega copias de los documentos a los socios, procediendo a informar que estos estados financieros se han elaborado, en lo aplicable, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de conformidad con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías N° SC.DS.G.09.006 del año 2010 en la cual se emite el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y Resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFR.11.010 del 11 de octubre del 2011 mediante la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

En la preparación de estos estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Solventadas algunas preguntas, la Presidenta pone en consideración de los socios, los balances los mismos que son aprobados por consenso.

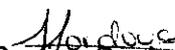
Como segundo punto la Presidenta concede la palabra al Señor Wladimiro Xavier Córdova G., Gerente y Representante Legal de la Empresa, quien ratifica lo expuesto por el Sr. Contador, poniendo hincapié que la gestión de importaciones se encuentra en marcha pero que aún requiere contar con el respaldo económico de la empresa Unipersonal Terrazos de los Andes sin poder precisar por cuánto tiempo más.

En cuanto al tercer punto del orden del día que se refiere a la distribución de las utilidades; y a solicitud del Señor Wladimiro Xavier Córdova G., quien solicita que las utilidades que corresponden a los socios estas no deben ser repartidas y deben pasar a constituir Reserva Facultativa de la Compañía, pedido que es analizado y aprobado por unanimidad.

Como cuarto punto, varios la presidenta hace conocer a la Junta que existe la solicitud de la señorita María José Córdova Gordón para poder participar como socia, la Junta decide que este pedido sea tratado en una Junta General Extraordinaria que se fijará para el mes de Junio del año en curso.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 13h30, pidiendo a los socios permanecer en las instalaciones hasta que la Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 15h00 se da lectura al contenido de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.


Jéssica Paulina Córdova Gordón
PRESIDENTA


María Paulina Górdon Dávalos
SECRETARIA AD-HOC


Wladimiro Xavier Córdova Godoy
SOCIO